



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287251

Al responder cite este Nro.
20203101287251

Doctor

JUAN DANIEL OVIEDO

Director General

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

contacto@dane.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Director General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287271

Al responder cite este Nro.

20203101287271

Doctor

JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

ministro@mincit.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Ministro,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 "Artículo 21. Funcionario sin competencia.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287301

Al responder cite este Nro.

20203101287301

Doctor

ERNESTO LUCENA BARRERO

Ministro del Deporte

contacto@mindeporte.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Ministro,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287311

Al responder cite este Nro.

20203101287311

Doctora

SUSANA CORREA BORRERO

Directora General

Departamento para la Prosperidad Social – DPS

servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Directora General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015" **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287321

Al responder cite este Nro.

20203101287321

Doctor

CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA

Ministro de Defensa Nacional

Gregorio.marulanda@mindefensa.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Ministro,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287351

Al responder cite este Nro.

20203101287351

Doctora

ANA CRISTINA MORENO PALACIOS

Presidenta

Agencia de Desarrollo Rural

atencionalciudadano@adr.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Presidenta,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287361

Al responder cite este Nro.

20203101287361

Doctor

ANDRÉS CASTRO FORERO

Director General

Unidad de Restitución de Tierras

director@restituciondetierras.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Director General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287371

Al responder cite este Nro.
20203101287371

Doctora

LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS

Directora General

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI

luzmarmantilla@sinchi.org.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Directora General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287381

Al responder cite este Nro.

20203101287381

Doctor

RICARDO JOSÉ LOZANO

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Ministro,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comisión.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287391

Al responder cite este Nro.

20203101287391

Doctor

RODOLFO ZEA NAVARRO

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

atencionalciudadano@minagricultura.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Ministro,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comisión.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287411

Al responder cite este Nro.

20203101287411

Doctora

MYRIAM MARTÍNEZ CÁRDENAS

Directora General

Agencia Nacional de Tierras - ANT

atencionalciudadano@agenciadetierras.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Directora General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287421

Al responder cite este Nro.

20203101287421

Doctora

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

minticresponde@mintic.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Ministra,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comisión.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287431

Al responder cite este Nro.

20203101287431

Doctora

CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO

Ministra de Cultura

ministro@mincultura.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Ministra,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comisión.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 "Artículo 21. Funcionario sin competencia.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287441

Al responder cite este Nro.

20203101287441

Doctor

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO

Director General

Departamento Administrativo de la Función Pública

eva@funcionpublica.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Director General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287461

Al responder cite este Nro.

20203101287461

Doctora

CLARA MARÍA GONZÁLEZ ZABALA

Secretaría Jurídica

Presidencia de la República

claragonzalez@presidencia.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Doctora Clara,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Presidencia de la República, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287471

Al responder cite este Nro.

20203101287471

Doctora

MARÍA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ

Ministra de Educación Nacional

despachoministra@mineducacion.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Ministra,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comisión.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 "Artículo 21. Funcionario sin competencia.





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287481

Al responder cite este Nro.

20203101287481

Doctora

MARGARITA OTERO MENDOZA

Directora de Asuntos Legislativos

Ministerio de Justicia y del Derecho

margarita.otero@minjusticia.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Directora,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287491

Al responder cite este Nro.

20203101287491

Doctor

DIEGO MESA PUYO

Ministro de Minas y Energía

despacho@minenergia.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Ministro,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comisión.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287501

Al responder cite este Nro.

20203101287501

Doctora

CLAUDIA BLUM DE BARBERI

Ministra de Relaciones Exteriores

Claudia.Blum@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Ministra,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comisión.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 28 de agosto de 2020

DG

20203101287511

Al responder cite este Nro.

20203101287511

Doctora

ÁNGELA PARRA CARRASCAL

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

angela.parra@minhacienda.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Doctora Ángela,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera, se proceda a dar respuesta a las siguientes preguntas:

"1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?"

6. ¿Cuales son los avances en la propuesta planteada por las comunidades afrodescendientes, para incluir a los Consejos Comunitarios en el Sistema General de Participaciones, a traves de la COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES creada por el artículo 188 de la Ley 1955 del 2019?"

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comisión.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015" **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101294601

Al responder cite este Nro.

20203101294601

Doctor

FERNANDO RUIZ GÓMEZ

Ministro de Salud y Protección Social

fruiz@minsalud.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Ministro,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comisión.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101294621

Al responder cite este Nro.

20203101294621

Doctora

ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ

Ministra de Transporte

servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Ministra,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101294631

Al responder cite este Nro.

20203101294631

Doctor

JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

correspondencia@minvivienda.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Ministro,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101294661

Al responder cite este Nro.

20203101294661

Doctora

ALICIA ARANGO OLMOS

Ministra del Interior

servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Ministra,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101294701

Al responder cite este Nro.

20203101294701

Doctor

ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ

Ministro de Trabajo

acabrera@mintrabajo.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Ministro,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101294941

Al responder cite este Nro.

20203101294941

Doctora

MABEL GISELA TORRES

Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación

atencionalciudadano@minciencias.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Ministra,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Cartera a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co



¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101294951

Al responder cite este Nro.
20203101294951

Doctor

ANDRÉS FELIPE STAPPER SEGRERA

Director General

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

andresstapper@reincorporacion.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Director General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101294961

Al responder cite este Nro.
20203101294961

Doctor

JUAN CARLOS ZAMBRANO ARCINIEGAS

Director General

Agencia de Renovación del Territorio - ART

juan.zambrano@renovacionteritorio.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Director General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101294981

Al responder cite este Nro.
20203101294981

Doctor

RUBÉN DARÍO ACEVEDO CARMONA

Director General

Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH

dario.acevedo@cnmh.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Director General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 "Artículo 21. Funcionario sin competencia."





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101294991

Al responder cite este Nro.
20203101294991

Doctor

JUAN MIGUEL VILLA LORA

Presidente

Colpensiones – Administradora Colombiana de Pensiones

contacto@colpensiones.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Presidente,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101295011

Al responder cite este Nro.

20203101295011

Doctor

PEDRO EUGENIO MEDELLÍN TORRES

Director Nacional

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

ventanillaunica@esap.edu.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Director Nacional,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101295021

Al responder cite este Nro.
20203101295021

Doctora

LINA MARÍA ARBELÁEZ

Directora General

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

direccion.general@icbf.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Directora General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101295051

Al responder cite este Nro.
20203101295051

Doctor

PEDRO BEJARANO SILVA

Director General

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE

pedrobejarano@ipse.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Director General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015" **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101295071

Al responder cite este Nro.

20203101295071

Doctora

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES

Directora General

Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC

contactenos@igac.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Directora General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101295081

Al responder cite este Nro.

20203101295081

Doctora

JULIA MIRANDA LONDOÑO

Directora General

Parques Nacionales Naturales de Colombia

atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetada Directora General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101295091

Al responder cite este Nro.
20203101295091

Doctor

ALEXANDER VEGA ROCHA

Registrador Nacional

Registraduría Nacional del Estado Civil

pqrsdgc@registraduria.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Registrador,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101295101

Al responder cite este Nro.

20203101295101

Doctor

CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA

Director General

Director General Servicio Nacional de Aprendizaje

servicioalciudadano@sena.edu.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Director General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101295111

Al responder cite este Nro.

20203101295111

Doctor

ALFONSO CAMPO MARTÍNEZ

Director General

Unidad Nacional de Protección – UNP

atencionalusuario@unp.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Director General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

DNP
Firmado
digitalmente





El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., lunes, 31 de agosto de 2020

DG

20203101295121

Al responder cite este Nro.

20203101295121

Doctor

RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE

Director General

Unidad para las Víctimas

servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 010 del 16 de junio de 2020.
Radicado DNP Nro. 20206631078242.

Respetado Director General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 010 del 16 de junio de 2020 aprobada por la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros del Congreso de la República recibida con el número de radicado 20206631078242, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta:

“1.3. ¿Cual es el monto real de los presupuestos asignados por el Gobierno Nacional, en la vigencia 2020, para el cumplimiento de cada uno de los 239 compromisos?”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 010 de 2020

Cuestionario para Debate de control Político

C. Co. Comisión Legal Afrocolombiana – comision.legalafro@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 "Artículo 21. Funcionario sin competencia.

